

VISTO: las manifestaciones pronunciadas por el señor Luis D' Elia contra el Presidente de la Nación y;

CONSIDERANDO: Que el Señor Sr. Luis D' Elía, en el programa emitido por la Web llamado "1+1 = 3" del medio "Canal 22 Web" al referirse al Sr. Presidente de la Nación, entre otras acusaciones agraviantes, expresó: "A Macri habría que fusilarlo en la Plaza de Mayo delante de todo el pueblo, es un hijo de re mil putas";

Que por la gravedad de estos dichos y en defensa de la investidura presidencial repudiamos estas manifestaciones que afectan gravemente el Orden Público tutelado en nuestra legislación.

Que estos hechos son inadmisibles en un país democrático e impiden la construcción y el dialogo necesario que nos permite crecer como sociedad.

Por ello, el

BLOQUE DE CONCEJALES CAMBIEMOS

En uso de sus atribuciones y facultades, propone el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN



BLOQUE DE CONCEJALES

Artículo 1°: El Bloque de Concejales Cambiemos repudia enérgicamente las descalificaciones y agresiones vertidas por el Sr. Luis D'Elia en el programa "1+1=3" del medio "Canal 22 Web", al referirse al Presidente de la Nación, Mauricio Macri.

Artículo 2°: De forma.